RESOLUCIÓN DECANAL N° 066-2025-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 1 de abril de 2025

Visto, la solicitud de fecha 5 de marzo de 2025, sobre el dictado del curso de nivelación gratuita de la asignatura Actividades Deportivas (AC-141), presentado por los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola; y,

CONSIDERANDO:

Que, en concordancia con la Directiva N° 005-2022-VRAC-UNSCH, Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Especial Gratuito de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 1484-2022-UNSCH-CU, los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, con solicitud de fecha 5 de marzo de 2025, solicitan el dictado del curso de Actividades Deportivas (AC-141), como curso de nivelación Especial Gratuito;

Que, mediante el Memorando N° 024-2025-UNSCH-FCA/EPIA, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, M.Sc. Federico Quicaño Suarez, remite la petición de los estudiantes al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, para el dictado del curso AC-141 Actividades Deportivas en la modalidad de Nivelación Especial Gratuito, para su aprobación y trámite correspondiente;

Que, la Dirección del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con Memorando N° 038-2025-DAECH-FCE de fecha 24 de marzo de 2025, bajo la dirección del docente Julio Enrique Cárdenas Hermosa, remite al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola el expediente del curso de nivelación gratuita, con la autorización para el desarrollo del curso y la opinión favorable para la designación del docente Dr. Juan Pariona Cahuana para el dictado del curso AC-141 Actividades Deportivas, anexando la carta poder notarial de compromiso;

Que, mediante el Memorando N° 048-2025-UNSCH-FCA/EPIA, de fecha 24 de marzo de 2025, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, Dr. Jorge E. Pastor Watanabe, remite a la Facultad de Ciencias Agrarias todos los antecedentes para el dictado del curso de nivelación gratuita AC-141 Actividades Deportivas;

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Especial Gratuito de la UNSCH, en su Parte V, El Procedimiento, numeral 5, aprobada mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1484-2022-UNSCH-CU, y en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en su Artículo 289°, numeral 7, con el compromiso de dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- SOLICITAR autorización al Vicerrectorado Académico para el dictado de la asignatura **Actividades Deportivas (AC-141)**, como curso de Nivelación Especial Gratuito 2025, para la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, según detalle:

SIGLA	ASIGNATURA	CRED.	H.T	H.P	T.H.S	DOCENTE
AC-141	Actividades Deportivas	1.0	-	2	2	JUAN PARIONA CAHUANA

Artículo 2º.- PRECISAR la relación de los estudiantes que participarán en el desarrollo de la referida asignatura:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	DNI	PLAN
1	CHILLCCE PRADO JHILMAR IVAN	21200507	70392048	2004
2	CHOQUE INFANZON LIZBETH	21202114	77468148	2004
3	CONDE CARBAJAL REMIGIO	21192102	71290336	2004
4	CUSI RAMIREZ GIOVANY KARIN	21200302	70794170	2004
5	DAVILA ALFARO LURENSO	21180301	70969969	2004
6	ECOS PALOMINO ALEXANDRA MERCEDES	21190101	77207065	2004
7	FLORES SOTELO JHOSEPH JAVIER	21200111	70357283	2004
8	GUTIÉRREZ ESTRADA ALEX JHUNIOR	21201301	70455667	2004
9	HUAMANI NAJARRO GINA FLOR	21210502	70973512	2018
10	HUAMANI RODRIGUEZ YOVAN VICTOR	21200125	76735856	2004
11	JORGE CCORA ORLANDO	21182126	70794198	2004
12	LAGOS CACERES MIGUEL	21192122	70931586	2004
13	LEON TAIPE ISMAEL	21190110	70418512	2004
14	LIZANA LOAYZA ISAAC	21180505	70890304	2004
15	MENDOZA FERNANDEZ ROEL	21200114	47835057	2004
16	MITACC BARRIOS RODOLFO	21201302	73634856	2004
17	PARADO GUERRA YOJAR EMER	21202502	73015091	2004
18	PARIONA LLAMOCCA PERCY	21210104	71225886	2018
19	QUISPE ALARCON AMERICO	21182503	48621329	2004
20	QUISPE HUAMAN RAUL AQUILIO	21192108	71239383	2004
21	QUISPE SERDA ROBAY DYNCOLL	21190107	70457484	2004

22	RAMIREZ ARAMBURU FRESHYA XIOMARA	21200103	73340983	2004
23	RODAS GUTIERREZ DENIS	21180507	74364850	2004
24	SALCEDO INFANZON VLADIMIR ILIANOF	21200109	73028063	2004
25	SOLIER AGAMA, WALTER JOSELIN	21200501	73962955	2004
26	SUAREZ EYZAGUIRRE NATALY MIRIAN	21172510	70419448	2004
27	TACURI CUSICAHUA FRANK JOSE	21172116	73226463	2004

Artículo 3º.- REMITIR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su autorización y trámite para su aprobación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EPIA
DGA
FER/emhp